

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24-10-2022. Informo al señor Juez que la parte demandante solicita que se emplace al demandado. Verificado el ADRES el demandado cotiza a la EPS SANITAS.

ADRES



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLOMBIA	DADES
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	75102847
NOMBRES	MAURICIO FERNANDO
APELLIDOS	CALAMBAS SALAZAR
FECHA DE NACIMIENTO	11/01/88
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/05/2018	31/12/2999	COTIZANTE

A DESPACHO

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 2383

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00307-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ADRIANA MARIA AGUDELO CARDONA

DEMANDADO: MAURICIO FERNANDO CALAMBAS SALAZAR

Vista la constancia secretarial que antecede se DISPONE oficiar a la EPS SANITAS para que en el término de 5 días, indique la dirección de correo electrónico y datos de notificación del demandado MAURICIO FERNANDO CALAMBAS SALAZAR. Ofíciense por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0be2b0247e3b889d4ae2da952618d02bccd12c41322ecb0362544f79515e128e**

Documento generado en 24/10/2022 09:53:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>